



La prevención es el mejor
camino **a la tranquilidad**

CONFIAR en alianza con Aseguradora Solidaria de Colombia
te ofrecen un seguro con las mejores coberturas y de fácil adquisición.

- **Cobertura Básica:**(Muerte Por Cualquier Causa): el beneficiario indicado en el formato establecido por la Aseguradora, recibirá un dinero como respaldo económico; el valor es según lo contratado por la Cooperativa.
- **Incapacidad total y permanente:** en caso de calificación de discapacidad igual o superior al 50% a causa de una enfermedad no pre existente o un accidente que te impida seguir laborando, recibirás el dinero pactado en la póliza.
- **Indemnización Adicional por Muerte Accidental:** en caso de fallecimiento cuya causa es accidente (acto ajeno a su voluntad), Aseguradora Solidaria indemnizará a los beneficiarios indicados, una suma adicional a la cobertura básica.
- **Desmembración por Accidente:** en caso de presentar una desmembración de alguna parte de tu cuerpo a raíz de un accidente, tu recibes una indemnización por dicha pérdida, según tabla de porcentajes indicado por la Aseguradora.
- **Enfermedades Graves:** si eres diagnosticado con alguna de las enfermedades indicadas por la Aseguradora, recibes el 60% de la cobertura básica como apoyo económico de libre destinación.
- **Auxilio por cáncer In situ de seno, próstata o matriz:** si eres diagnosticado con alguna de estas patologías, recibes una suma de \$5.500.000.
- **Renta por Hospitalización:** en caso de ser hospitalizado por una enfermedad no pre existente o un accidente, recibes \$90.000 diarios hasta por 30 días y 4 eventos por persona al año.
 - Se extiende a cubrir la hospitalización domiciliaria, según condiciones médicas, máximo hasta 10 días, sin deducible, máximo 2 eventos por asegurado.
 - **Unidad de cuidados intensivos:** recibes \$180.000 por día, deducible el primer día de UCI, máximo hasta 30 días.
 - **Hospitalización por parto:** \$90.000 por día, máximo hasta cinco días, deducible las primeras 24 horas.
 - **Tratamiento o Cirugía ambulatoria:** recibes \$90.000 suma única por evento y por año.
- **Auxilio Por Maternidad / Paternidad:** Reconocimiento económico de \$200.000 para la asegurada independientemente del número de hijos del mismo evento, cuyo embarazo haya comenzado durante la vigencia de la póliza. Aplica paternidad.
- **Renta Diaria Post- Hospitalaria Por Accidente:** Incapacidad después de ser hospitalizado, se reconoce una renta post hospitalaria de \$60.000 diario máximo hasta 8 días, deducible: 3 primeros días.
- **Auxilio Funerario:** el beneficiario recibe una suma adicional al básico de \$5.000.000.
- **Canasta:** Aseguradora Solidaria pagará \$3.000.000 a quien corresponda en caso de fallecimiento o invalidez igual o superior al 50%.
- **Auxilio De Repatriación:** \$10.000.000. En caso de fallecimiento del asegurado en otro país, se reconoce el valor contratado al beneficiario indicado
- **Auxilio Por Traslado De Cuerpo Nacional:** \$2.000.000. En caso de fallecimiento del asegurado en otra ciudad distinta a su residencia, se reconoce el valor contratado al beneficiario indicado.
- **Incapacidad Permanente Parcial:** la compañía indemnizará el 25% del valor asegurado como pago único, cuando se determine una pérdida de la capacidad laboral por accidente o enfermedad no pre existente, con calificación por encima del 20% y por debajo del 50%.
- **Bono Educativo Pago Único:** pago de \$600.000 como puma única al beneficiario indicado, en caso de tener hijos menores de 18 años estudiando.

¡Estos y muchos más beneficios para ti y tu familia!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



De conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás disposiciones legales, reglamentarias de protección de datos personales, atentamente le informamos que sus datos personales están siendo tratados por nuestra Compañía con la finalidad de brindar campañas de información y fidelización, además de mantener activos los vínculos comerciales y jurídicos con los clientes; salvo que usted de manera expresa nos notifique lo contrario, al correo electrónico tratamientodatos@solidaria.com.co, usted autoriza expresamente a Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el tratamiento de su información con las finalidades previamente mencionadas. Si no desea continuar recibiendo esta información, favor enviar la solicitud al correo tratamientodatos@solidaria.com.co. Por favor, NO responda a este mensaje, este es un medio informativo automático. Ver Política de Privacidad en <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>